

TABLA DE COBRO DE COMISIÓN DE MANTENCIÓN MENSUAL DE CHEQUERA ELECTRÓNICA

Segmento Personas, Chilenos en el exterior

	VALORES A PAGAR				Periodicidad	Condiciones
	Sin Giros por Caja		Con Giros por Caja			
Tramo de dcto. sobre comisión Base según Número de giros*	% Dcto.	Valor a Pagar	% Dcto.	Valor a Pagar		
Entre 0 y hasta 4	70%	0,084 UF + IVA	40%	0,168 UF + IVA	Mensual Vencido	Aplica sólo uno de estos descuentos en función de los giros efectuados.
Entre 5 y hasta 8	50%	0,140 UF + IVA	20%	0,224 UF + IVA		
Por 9 o más giros	30%	0,196 UF + IVA	0%	0,280 UF + IVA		

La comisión de mantención anual base es de 3,36 UF + IVA, correspondiendo pagar mensualmente 0,280 UF + IVA o la cantidad menor que resulte de la aplicación del descuento en la forma que lo grafica la tabla anterior.

Según la tabla anterior, Ud. puede acceder fácilmente hasta un 70% de descuento, pagando solamente 0,084 UF + IVA por concepto de mantención mensual de su cuenta.

COMISIONES OTROS SERVICIOS	TARIFA	PERIODICIDAD	CONDICIONES
Línea de Crédito en Chequera Electrónica	0,05 UF	Mensual Vencida	Valor Referencial Anual 0,6 UF
Uso Tarjeta Cajero Automático en el exterior	1,9% del monto de cada transacción	Por Evento	Con un mínimo de US\$ 1
Reposición de Tarjeta de Cajero Automático	0,12 UF + IVA	Por Evento	Excepto Cambio por falla de Tarjeta
Duplicado de Cartola	0,05 UF + IVA	Por Evento	-
Cartola por Fax	0,04 UF + IVA	Por Evento	-
Transferencias de Fondos y Transacciones Redcompa	Gratis		

(*) El N° de giros considera los efectuados en Cajeros Automáticos BancoEstado y Redbanc) y Cajas (sucursales BancoEstado, CajaVecina y ServiEstado) durante el mes calendario.

• Se considera valor de la UF del último día del mes anterior al que se efectúa el cobro.